

 **1 POBREZA**

1 FIN DE LA POBREZA



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Meta 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

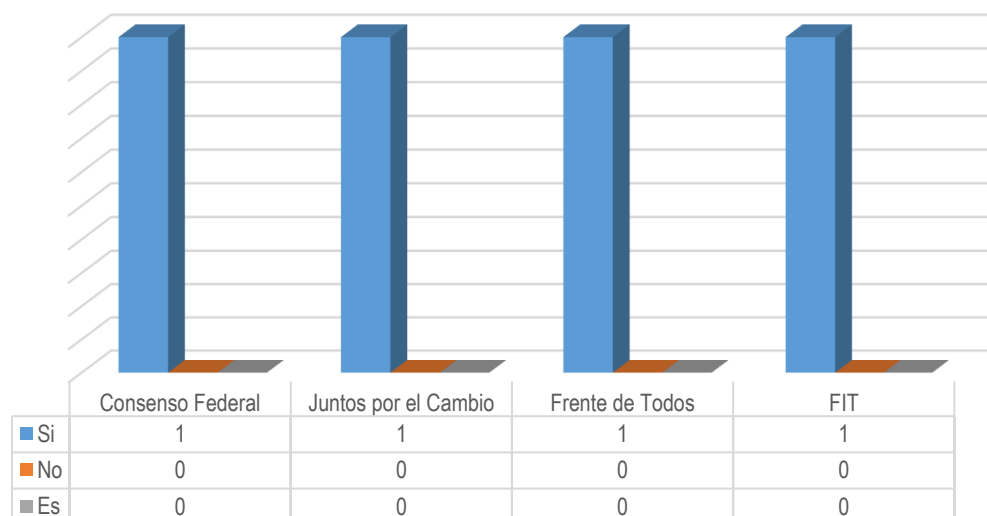
TEXTO DE LA CONSULTA PÚBLICA

En relación a la situación de las personas en situación de calle en la CABA ¿es una prioridad para su gobierno la superación de esta situación?

- Sí
- No
- Todavía no tengo una opinión formada
- En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas?

GRÁFICO DE LAS RESPUESTAS A LA CONSULTA PÚBLICA

En relación a la situación de personas en situación de calle en CABA ¿Es una prioridad para su gobierno la superación de esta situación?



RESPUESTAS COMPLETAS DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS:



Sí. La actual gestión ataca esta problemática no desde sus causas, que básicamente son socioeconómicas, sino desde sus consecuencias y con la lógica del parche. Los paradores para las personas en situación de calle que ofrece el GCBA no están mal en la emergencia, pero solo cumplen una función precaria porque no modifican de raíz la situación. Son solamente un paliativo, funcionan entre las siete de la tarde y las ocho de la mañana. No resuelven el problema.

En este sentido, desde Consenso Federal somos muy claros: es necesario actuar sobre lo urgente. Por eso a fines de agosto planteamos la necesidad de que se establezca la emergencia alimentaria. Pero también es imprescindible ir a fondo con las formas de hacer política y reordenar prioridades en términos económicos.

Las personas en situación de calle en la CABA son el emergente de ocho años de estancamiento económico y pérdida de puestos de trabajo. De esos ocho años, la mitad fueron de cogobierno del actual Frente de Todos y de Cambiemos (hoy Juntos por el Cambio) en Nación y CABA, respectivamente. Luego, la gestión nacional de Macri se encargó de agravar los problemas.

La emergencia que suponen las personas en situación de calle, en el plano distrital, es la contención en términos de pan, techo e inserción (o reinserción) laboral. Pero sabemos que el problema de fondo no se resuelve solo con medidas de emergencia, como hace la actual gestión, sino con políticas de Estado que reactiven la actividad económica en la Ciudad.

Para eso somos muy claros: tenemos que bajar impuestos, eliminar gastos superfluos y reordenar prioridades y reorientar partidas, con el principio y el fin del gasto público puesto en los vecinos y no en la política.

Además, es clave pensar a la CABA en términos del AMBA. La colaboración con la Provincia de Buenos Aires, la Nación y los municipios, en este sentido, es fundamental para atacar, desde la reactivación económica y la creación de trabajo genuino, el problema de las personas en situación de calle. En los últimos cuatro años se perdió una oportunidad histórica de realizar esa tarea, al menos, en el plano de la coordinación. Luego, el fracaso económico de Juntos por el Cambio derramó deterioro económico y social en todos los órdenes.

Finalmente, la brecha estadística acerca de cuántas personas en situación de calle hay en la CABA es una muestra más de la ineficacia del Ejecutivo porteño para atacar el problema. Mientras el Ministerio Público de la Defensa, la Auditoría General porteña, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad y más de 50 organizaciones sociales de prestigio refieren más de 7.200 personas en situación de calle, el GCBA habla solamente de poco más de 1.100 personas. ¿Cómo aborda esta problemática con cifras tan disímiles del resto de los organismos?

Por la dimensión del presupuesto con que cuenta la CABA, similar al de una capital europea, y la regulación (Ley 3.706 de Protección Integral a las Personas en Situación de Calle), ya existen herramientas

de base para brindar una solución de coyuntura y otra de largo plazo. Lo que falta es voluntad política, sensibilidad social y un uso de los recursos económicos de la Ciudad que tengan su centro en las personas y los excluidos del sistema por causa de políticas económicas desastrosas que nos han llevado a ocho años de estancamiento.

Juntos por el CAMBIO

Seguimos comprometidos con brindar asistencia inmediata a personas en situación de calle las 24 horas. El programa “Buenos Aires Presente” se ocupa de atender a personas y familias en condición de riesgo social, afectadas por situaciones de emergencia o con derechos vulnerados y, en general, a población en situación de calle con necesidad de orientación, información y asesoramiento sobre servicios sociales. El trabajo del equipo -conformado por psicólogos y trabajadores y operadores sociales- se ve reforzado por las notificaciones de los vecinos a través de la línea 108. Por otro lado, el programa también cuenta con presencia permanente de equipos distribuidos en zonas fijas, favoreciendo así la formación de vínculo entre los operadores sociales y las personas en situación de calle. Esto resulta clave para recomponer la confianza y poder comenzar a trabajar en la reconstrucción de un proyecto de vida y unas soluciones duraderas y sostenibles. A todas las personas que se encuentran en situación de calle, la Ciudad les ofrece el traslado a refugios y hogares para varones, para mujeres solas o con hijos, el centro de inclusión social para familias o establecimientos para personas con discapacidad. Los hogares y refugios tienen como principal objetivo brindar a las personas en situación de calle un ámbito de contención y atención institucional para promover la reinserción social de los ciudadanos, pero también ofrecen asistencia a necesidades inmediatas -como albergue, comida, elementos de aseo y tratamiento personal- y se otorgan subsidios económicos para resolver la situación habitacional.

Además, durante los meses más fríos del año, el programa refuerza la atención a través del Plan Prevención Frío, que busca incrementar y fortalecer la capacidad de respuesta por parte de la Ciudad y minimizar el impacto de las bajas temperaturas en las personas que se encuentran en situación de calle.

En los próximos años, seguiremos brindando asistencia inmediata a personas en situación de calle y trabajando en soluciones duraderas y sostenibles. En este sentido, tal como venimos haciendo, seguiremos promoviendo la reinserción social y laboral a través de asistencia financiera para emprendimientos y capacitaciones en distintos oficios.

TODOS

Nuestras propuestas en relación a las personas en situación de calle son las que se detallan a continuación:

Cumplimiento efectivo de la Ley 3.706, con atención las 24 hs. de los paradores y de gestión intersectorial (gestión de documentación, salud, inserción educativa, inserción laboral, consumo problemático, etc.) en la cantidad adecuada a la población.

Reformulación del BAP (Buenos Aires Presente) con abordaje interdisciplinario, incorporando asistencia “socio-sanitaria” en la calle en articulación con el sistema público de salud y otras áreas de gobierno.

Otorgar mayor volumen y cobertura al Plan Prevención Frio: debe continuar todas las noches (no sólo aquellas con menos de 5 grados) y después del 31 agosto.

Creación de La Casa de la Inclusión, destinada a las personas con discapacidad en situación de calle (hay un alto porcentaje).



Sí. El hecho de que exista de forma extendida y creciente esta situación da cuenta de cuál es la realidad que atraviesan los sectores más postergados de nuestra ciudad. A tal extremo es alarmante y desesperante este hecho que llega al punto de que ha habido muertes por las condiciones en las que viven estas personas sin que exista respuesta alguna por parte del Gobierno de la Ciudad. En la Legislatura he denunciado que los trabajadores del programa Buenos Aires Presente (BAP) que deben atender a las personas en situación de calle están ellos mismos precarizados, y sin los elementos necesarios para llevar adelante su tarea. Los refugios con que cuenta la Ciudad están en muy malas condiciones. Existen denuncias sobre maltratos y robos en su interior. Muchas familias rechazan concurrir a ellos porque previamente deben separarse, ya que están divididos para hombres y mujeres. La respuesta que se requiere debe incorporar una salida habitacional y también laboral, para asegurarse a las personas y a los núcleos familiares una capacidad de sostenerse materialmente.